LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020 MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Agrícola y Ganadero

Inspecciones Exportaciones Silvoagropecuarias

PARTIDA : 13
CAPÍTULO : 04
PROGRAMA : 04

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		22.158.581
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		21.086.042
09		APORTE FISCAL		1.072.529
	01	Libre		1.072.529
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		22.158.581
21		GASTOS EN PERSONAL	01	19.226.186
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	2.714.729
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		217.666
	07	Programas Informáticos		217.666

GLOSAS:

01 Incluye:			
a) Dotación máxima de personal	587		
b) Horas extraordinarias año			
- Miles de \$	423.209		
c) Autorización máxima para gastos en viáticos			
- En Territorio Nacional, en Miles de \$	567.335		
- En el Exterior, en Miles de \$	8.889		
d) Personal Código del Trabajo			
- N° de personas	414		
- Miles de \$	5.067.232		
e) Personal estacional, a honorarios, certificación			
- N° de personas	340		
- Miles de \$	2.467.039		
f) Para cumplimiento Resolución N°7, de 1997, del Servicio Agrícola y Ganade	ero		
y sus modificaciones			
- Miles de \$	509.243		
02 Incluye:			
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio			
Secretaría General de la Presidencia			
- Miles de \$	4.684		